 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-005
		VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	PÁGINA	1 de 1
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. 2025-2354 DE 28/10/2025

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y **AURA JOHANNA ROJAS TORRES**, suscribieron el contrato No. **2025-2354** de 28/10/2025-, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS ACTIVIDADES DEL PROCESOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS NNAJ VINCULADOS AL IDIPRON EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7755**, para ser ejecutado en un plazo de DOS MESES por valor de: **\$ 6.749.506 SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE**

Que el contrato inició su ejecución el día 06 del mes Noviembre del 2025.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No.: **N/A**

Prórroga No. **N/A**

Suspensión, modificación, cesión No. **N/A**

Que el valor total del contrato es por la suma de **\$ 6.749.506 SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE.** y su terminación tuvo ocurrencia el 05 de Enero de 2026.

Que el valor final del contrato es por la suma de **\$ 6.749.506 SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE.**

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prórrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato.



Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de **\$562.459 QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.**

Que el saldo a liberar corresponde a la suma de **\$ 0 CERO PESOS M/CTE.**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 02/02/2026

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
 <hr/> FIRMA NOMBRE: MABEL CASTILLO HERNANDEZ CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: Gerencia Operativa TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: 601 7956660 mabel.castillo@idipron.gov.co	 <hr/> FIRMA NOMBRE: Yeisson Orlando Heredia Oviedo CARGO O No. DE CONTRATO: Secretario Código 440 Grado 09 (E) DEPENDENCIA: Gerencia Operativa